



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXI

Martes, 21 de mayo de 1974

Núm. 116

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: *Publicada* de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Baleares, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 3.437

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de las resoluciones adoptadas por el Pleno de esta Corporación en su sesión ordinaria del día 27 de abril de 1974.

Acta anterior. — Fue leída el acta de la sesión extraordinaria del día 1 de abril de 1974.

Excusas de asistencia. — Excusó su asistencia el Il.º Sr. don José Pardos Bueno.

Asuntos de despacho oficial y de la Presidencia. — La Corporación quedó enterada de escrito de la Presidencia dando cuenta de los decretos dictados por la misma durante el pasado mes de marzo.

Fijación de fecha y hora para celebrar sesión ordinaria del Pleno corporativo. — A propuesta de la Presidencia se acuerda fijar el día 25 de mayo para celebrar sesión ordinaria, a las trece horas.

Orden del día

Comisión de Gobierno

Solicitar autorización de la Dirección General de Administración Local para la concesión de la medalla de oro de la provincia al Ilmo. señor don Pedro Baringo Rosinach.

—Iniciar expediente para la creación de un Museo Aragonés de Pintura Con-

temporánea en Fuendetodos, adscrito a la Institución "Fernando el Católico".

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Dictamen proponiendo elevación a 230 pesetas del precio de la cuota estancia-día de los enfermos mentales internados en el Instituto "Pedro Mata", de Reus, a cargo de esta Corporación provincial, con efectos de 1.º de enero de 1974.

—Idem ídem del Sanatorio Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder una subvención de pesetas 30.000 al Centro de Iniciativa de Caspe con destino al fomento del turismo de la zona.

—Idem ídem de 15.000 pesetas al Club Ciclista Aragonés con destino a la X Vuelta de Aragón.

—Idem ídem de 25.000 pesetas al Centro de Natación Helios con destino a los II Juegos Polideportivos Interclubs de Zaragoza.

—Idem ídem de 5.000 pesetas a la Federación Provincial de Tenis de Mesa con destino al encuentro, de liga europea, España-Suiza.

Comisión de Hacienda y Economía

Quedar enterada la Corporación de la cuenta de ingresos y gastos habidos durante el ejercicio de 1973 en las viviendas procedentes de herencias.

—Idem ídem de la cuenta de ingresos y gastos habidos durante el ejer-

cicio de 1973 en las viviendas de protección oficial sitas en el paseo de María Agustín.

—Idem ídem de la sentencia dictada por el Juzgado comarcal de Ejea de los Caballeros en juicio de faltas número 21 de 1974.

—Idem ídem aplazamiento del pago del impuesto de contribución urbana, régimen catastral, relativa a finca sita en Ateca, acordado por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

—No comparecer en el expediente de dominio número 491 de 1973 que se tramita en el Juzgado número 1 de esta capital.

—Idem ídem número 4 de 1974 del Juzgado número 2 de esta capital.

Comisión de Cooperación

Abonar al Ayuntamiento de Uncastillo la cantidad de 196.289 pesetas a cuenta de la subvención que tiene asignada en el Plan de Cooperación de 1973 para obras de pavimentación de la plaza del Mercado.

—Abonar al Ayuntamiento de Utebo la cantidad de 165.825 pesetas a cuenta de la subvención de 1.000.000 de pesetas asignadas en Plan de 1973 para obras de Casa Consistorial.

—Idem ídem de Sierra de Luna la cantidad de 229.238 pesetas a cuenta de la subvención asignada en el Plan de Cooperación de 1973 para obras de conducción, distribución y de saneamiento.

—Idem ídem de Cosuenda la cantidad de 307.388 pesetas a cuenta de la subvención de 3.100.000 pesetas asignadas en el Plan de Cooperación de 1973

para obras de conducción de aguas, distribución y saneamiento.

—Idem ídem de Almonacid de la Sierra la cantidad de 92.889 pesetas a cuenta de la subvención de 700.000 pesetas asignadas en el Plan de Cooperación de 1973 destinada a obras de distribución de aguas y saneamiento, aprobando certificación número 1, importante 1.014.216 pesetas.

—Idem ídem de La Puebla de Alfindén la cantidad de 250.003 pesetas a cuenta de la subvención de 650.000 pesetas asignadas en el Plan de Cooperación de 1973 para obras de alumbrado público, aprobando certificación número 2, importante 637.447'84 pesetas.

—Idem ídem de Villalengua la cantidad de 215.854 pesetas a cuenta de la subvención de 500.000 pesetas asignadas en el Plan de Cooperación de 1971-72 para pavimentación de calles, aprobando certificación número 2, importante 698.951 pesetas.

—Idem ídem de Lituénigo la cantidad de 745.665 pesetas a cuenta de la subvención de 2.100.000 pesetas asignadas en el Plan de Cooperación de 1973 para obras de conducción de agua, distribución y saneamiento, aprobando certificación de obra número 1, importante 1.534.216 pesetas.

—Idem ídem de Alconchel de Ariza la cantidad de 243.930 pesetas a cuenta de la subvención de 700.000 pesetas asignadas en el Plan de Cooperación de 1973 para obras de conducción de agua para el abastecimiento (primera fase), aprobando certificación número 1, importante 512.400 pesetas.

—Idem ídem de Salillas de Jalón la cantidad de 525.000 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención de 900.000 pesetas.

—Idem ídem de Pozuel de Ariza la cantidad de 100.000 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención de 100.000 pesetas concedida para obras de camino de acceso.

—Idem ídem de La Almunia de Doña Godina la cantidad de 99.223 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención de 150.000 pesetas.

—Idem ídem de Jaraba la cantidad de 261.600 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención de pesetas 550.000.

—Idem ídem de Fabara la cantidad de 72.896 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención de pesetas 250.000.

—Aprobar el proyecto de las obras de nuevo alumbrado público incluidas en el Plan de Cooperación de 1973, importante 4.630.041 pesetas, ratificando la subvención de 1.200.000 pesetas.

—Abonar a "Hidroconstrucciones", Sociedad Anónima, la cantidad de pe-

setas 4.659.951, importe de la certificación número 15-B de la obra de abastecimiento, distribución y saneamiento que integran el grupo II del Plan nacional.

—Abonar al contratista "Zarba", S. A., la cantidad de 733.197'30 pesetas, importante de la certificación número 1 de la obra ejecutada de alumbrado público en Terror.

—Idem ídem a don Luis Molina Ostáriz la cantidad de 570.590 pesetas, importante de la certificación número 3 de la obra de abastecimiento de aguas de Piedratajada.

—Abonar al contratista don Jesús Lozano Guerrero la cantidad de pesetas 125.389'20, importante de la certificación número 2, final, de la obra de pavimentación de calles en Murero.

—Idem ídem de "Obemco", S. A., la cantidad de 544.920'51 pesetas, importante de la certificación número 4 de la obra de pavimentación de calles en Muel.

—Acceder a lo solicitado por don Hilario Moreno Barrio, contratista de las obras de distribución y saneamiento en Pozuelo de Aragón, referente a revisión de precios de la contrata.

Comisión de Personal y Seguridad Social

Acceder a la solicitud de don Clemente Vidal Fayos, Preceptor de la Residencia Juvenil de Calatayud, nombrándole para el mismo cargo en la CEP.

—Contratar con don José-Antonio Gonzalo Retana sus servicios como Preceptor de la Residencia Juvenil de Calatayud.

—Acordar la reincorporación al servicio activo del funcionario en excedencia activa don Ricardo Malumbres Logroño.

—Nombrar Jefe de Sección interino a doña María-Teresa Sagarna del Alamo por el plazo de seis meses.

—Contratar los servicios como auxiliares administrativos de las señoras doña Concepción Lozano Gómez, doña María Calvo Gené y doña María-Victoria Marín Cebollada.

—Quedar enterada la Corporación de la Orden del Excmo. señor Ministro de la Gobernación por la que se adscribe definitivamente a don Santiago Apilluelo Latorre al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

—Declarar la jubilación forzosa por edad del músico titulado de la Banda provincial don Mariano Riazuelo Albalá.

—Acordar la renovación de los contratos administrativos de prestación de servicios de don Emilio-José Rosel

Sáez y don Luis Laguía Minguillón Médico y Practicante, respectivamente.

—Renovar en sus propios términos el contrato administrativo de prestación de servicios del economista don Carlos Royo-Villanova y Segura hasta el 31 de marzo de 1975.

Comisión de Patrimonio

Solicitar de la Dirección General de Patrimonio del Estado la cesión gratuita de 13.500 metros cuadrados correspondientes a terrenos no inundados por el pantano de Yesa.

—Aceptar el ofrecimiento de terreno realizado por el Ayuntamiento de Jaca (Huesca) para la construcción de una residencia-albergue para los alumnos de la CEP y manifestar el agradecimiento corporativo.

Comisión de Obras Públicas

Declarar de urgencia el acuerdo siguiente: Aprobar el proyecto de obra de tratamiento superficial asfáltico de los caminos vecinales números 613-4-626, 684, 811 y carretera provincial número 3, de Tauste a Luceni, sacarlo a subasta con carácter de urgencia y reducción de plazos.

—Declarar de urgencia el acuerdo siguiente: Aprobar el proyecto modificado de tratamiento superficial asfáltico de los caminos vecinales números 204, 301, 406, 641, 670, 816, 862, 914, carretera provincial número 4, de La Zaida a Escatrón, sacarlo a subasta con carácter de urgencia y reducción de plazos.

SECCION QUINTA

Núm. 3.247

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 10 de abril de 1974.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en la Sala Consistorial, en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las trece diez horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde accidental, don Cristóbal Navarro Casaus, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Alfonso Soláns Serrano, don Pedro Hernández Montero, don Zyomimir Putz Matich, don Antonio Mur Manero, doña María-Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Interventor Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López, y Secretario

general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horro Liria, por encontrarse en viaje oficial, y el señor Villa, por hallarse ausente.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Contratar a don Jesús-María Corcuera del Puerto como oficial de Contabilidad, a propuesta de la Alcaldía-Presidencia, de acuerdo con lo establecido en la Ley 108-63.

—Contratar a don Angel Foronja Castillo como guarda almacén, y a don Mariano Portero Sanz como ayudante de reparador, a propuesta de la Alcaldía-Presidencia.

—Aprobar tres relaciones de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Adquirir varios ejemplares del libro "Zaragoza, 1563", de don Guillermo Fátas.

—Abonar cuota anual de Asociación Española de Ciudades de Congresos, correspondiente a 1974.

—Abonar subvención al Coro Masculino de Praga por actuación en nuestra ciudad.

—Conceder premios y galardones a las escuelas para el año 1974.

—Designar números para tres casas de la calle Asalto, en construcción.

—Pagar gastos por intervención quirúrgica al policía municipal señor Sancho Domingo.

—Conceder ayuda económica para atención médica al funcionario municipal señor Cerezo Lastrada.

—Abonar gastos al Hospital Psiquiátrico de Calatayud por atenciones a la funcionaria señorita Consuelo Ubieta.

—Pagar las siguientes facturas remitidas por la Casa de Socorro, por atenciones médicas a funcionarios municipales: Doctor Buñuel, Doctor Aísa Urzainqui, Hospital de Nuestra Señora de Gracia, Hospital Enfermedades del Tórax, Banco de Sangre, Residencia "Villa Carmen", Banco de Sangre, Facultad de Medicina.

—Ceder el palacio de la Lonja para gran gala del vestir.

—Adjudicar obras en los siguientes colegios: polígono Ebro Viejo, Santo Domingo, Ramón y Cajal, Concepción Arenal, Santo Domingo, Díaz de Arcaña, Concepción Arenal, Julián Sanz Ibáñez, José María Mir, Basilio Paraiso,

Valentín Zabala, Domingo Miral, Jerónimo Zurita, María Díaz-Buen Pastor, Garrapinillos, Montañana, La Jota, La Almozara y Valdefierro, José María Mir, "Tío Jorge", Ricardo Mur.

Propiedades

Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar las obras del proyecto de jardines de la plaza de Paraiso.

—Idem ídem para el proyecto de consolidación de la fuente de la plaza de España.

—Idem ídem para la adquisición de carbón con destino a las diferentes dependencias municipales y escuelas.

—Devolver la garantía definitiva por 3.960 pesetas por obras de adecuación de instalación eléctrica en el barrio de Valdefierro a "Electricidad Muñoz".

—Abonar al Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación la cantidad de 84.607 pesetas por las cuotas provisionales del seguro obligatorio de los vehículos de propiedad municipal del año 1974.

—Que por obreros municipales se proceda a la reparación de las tapas de cemento de los registros de alcantarillado interior del mercado de Pescados.

—Acordar que cause baja don Gonzalo Fernando como concesionario a canon de las parcelas 38-247, 38-250 del monte de Villamayor y cause alta doña Carmen Domeque.

—Acordar cause baja don Alejandro Roche en las parcelas 40-152, 38-230, 57-237 del monte "Vedado" de Villamayor, y las parcelas 27-164, 29-16, 46-200, 45-123, 47-124 del "Realengo", de Villamayor, y la parcela 47-285, viña, del mismo "Realengo", de Villamayor.

—Abonar a don Luis Abenia 41.295 pesetas por distintos trabajos efectuados a la Corporación.

—Acordar que por obreros municipales se proceda a la reparación del vallado del solar de la calle Mayoral, 10 y 12.

—Acordar cause baja Concepción Laborda de la parcela 48-195 del monte de Villamayor y alta de la misma a don Agustín Agorreta.

—Acordar que se proceda a la instalación de un teléfono en el despacho del ayudante de la Dirección de Arquitectura señor Navarro.

—Acordar que se decrete la caducidad de la concesión de la parcela número 26-251 a Félix Escota, así como las números 26-11, 26-82 y 26-269 a Alejandro Millán, en monte "Realengo", de Peñaflo.

—Autorizar la devolución de la fianza complementaria a Fernando Machín, por un importe de 23.477 pesetas, por las obras de instalación de alumbrado en calle Francisco Ruesta.

—Aprobar la recepción definitiva de las obras de urbanización del sector de L. Romeo y otras calles del barrio de las Fuentes a "Fomento de Obras y Construcciones".

—Idem ídem de reestructuración de andadores, escaleras, zonas de arbolado y pavimentación de caminos en el parque de Primo de Rivera a "Corviam".

—Devolver la garantía definitiva por 84.616 pesetas para las obras de instalación de alumbrado público en el sector Torrero-Venecia a "Huguet".

—Idem ídem por 172.000 pesetas para las obras de construcción del colector general para desagüe del barrio de Monzalbarba al río Ebro, a Leandro Bernad.

—Devolver la garantía definitiva, por un importe de 4.200 pesetas, por obras de instalación de alumbrado público en la calle Juana de Ibarbourou, a "Electricidad Muñoz".

—Idem ídem por un importe de pesetas 23.812 por obras de instalación de alumbrado público en los accesos a la nueva estación ferrocarril de avenida de Clavé y General Mayandía a "Electricidad Goyarrola-Díaz-Gálvez".

—Idem ídem por un importe de pesetas 74.760 por obras de urbanización de la calle Lorente a Julián Torres.

Personal

Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante concurso oposición restringido, de la plaza de suboficial del Cuerpo de Bomberos.

—Abonar a don Matías Mateo Gracia, guardia municipal, la ayuda por natalidad solicitada.

—Abonar a don José-Luis Izquierdo Martínez, matarife, la ayuda por natalidad solicitada.

—Abonar a don Fernando Lobera Abad, delineante, la ayuda por natalidad solicitada.

—Quedar enterada del acuerdo de la "Munpal" por el que se reitera orden de pago a los herederos de don Víctor Ariza Lamarca.

—Quedar enterada de la resolución estimatoria recaída en el recurso de alzada interpuesto por doña Pilar Palomar Estes, relativa a capital seguro de vida.

—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la "Munpal" por el que se concede a doña Adoración Domingo Plou pensión de viudedad y capital seguro de vida.

—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la "Munpal" por el que se concede a doña Petra Miguel Usón pensión de viudedad y capital seguro de vida.

—Declarar el pase a la situación de jubilada forzosa por edad de la portera de escuelas doña Consuelo García Gracia.

—Abonar a doña Pilar y don José-Luis Vinuesa Hernández las cantidades devengadas y no percibidas por su madre, doña Concepción Hernández Forcada, jubilada de este Ayuntamiento.

—Abonar a doña Serafina Felisa Casorrán, viuda del jubilado don Francisco-Javier Gañarul Gracia, las cantidades devengadas y no percibidas por su fallecido esposo, así como gastos de sepelio.

Gobernación

Pedir a "Los Tranvías de Zaragoza", Sociedad Anónima, empresa concesionaria de las líneas Arrabal-Verónica y Academia-plaza de la Seo, mejore las frecuencias del servicio de las mismas.

Urbanismo

Declarar en estado de ruina la casa número 6 de la calle Argensola.

—Conceder licencia de obras para construcción de diecisiete viviendas en calle Sixto Celorrio, número 52, a petición de don José Benedicto Tafalla.

—Legalizar las modificaciones introducidas en el edificio en carretera de Santa Isabel, kilómetro 4'6, y extender el certificado de fin de obra, a petición de don José Pitarque Ramos.

—Informar a don Miguel Pellicer Cirac y otros que no habiéndose procedido a la convalidación de la ordenación de terrenos Pinar-Canal, conforme a lo dispuesto en la resolución ministerial, la concesión de licencias de obras en la citada ordenación se ajustará a lo dispuesto en las normas del Plan general de ordenación vigente.

—Resolver sobre legalización de cubierto agrícola sito en calle nueva de la Filada, sin número, del barrio de Villamayor, a petición de don Antonio Rodrigo Escario.

—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por don Alberto Bernad García sobre licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de sesenta y cinco viviendas en avenida de Navarra-Vía de Hispanidad, manzana B, edificios 8 y 9, a petición de "Inmobiliaria Miralbuena", S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de ocho viviendas y locales en calle de la Rosa, an-

gular a carretera de Logroño, del barrio de Casetas, a petición de don Jaime Fernández Diestre.

—Autorizar la devolución de diferencia por licencia de obras en calle Teniente Catalán, 10, a petición de don Pedro Bailón Alonso.

—Previa declaración unánime de urgencia se acordó por unanimidad solicitar del Banco de Crédito Local de España la remesa de las cantidades correspondientes a los devengos causados al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales y a los funcionarios de los Cuerpos nacionales al servicio de esta Corporación por los conceptos que se especifican.

—Seguidamente el Ilmo. señor Alcalde accidental dio cuenta del fallecimiento del virtuoso Sacerdote, Arcediano de la SIM de Zaragoza, don Práxedes Alonso Zaldívar, y a su propuesta se acordó por unanimidad que constase en acta la condolencia corporativa ante esta irreparable pérdida, expresando al Excmo. y reverendísimo señor Arzobispo Doctor Cantero y Cuadrado y al Cabildo Metropolitano, el testimonio del más sincero pesar.

Se levantó la sesión a las trece cincuenta horas.

Zaragoza, 11 de abril de 1974. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horro Liria.

Núm. 3.505

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

Zona de caza controlada

Con fecha 4 de mayo del corriente año el Ilustrísimo señor Director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza ha adoptado la siguiente resolución:

"De conformidad con el acuerdo del Consejo Provincial de Caza de Zaragoza, del pasado 22 de agosto, en virtud del cual se adjudica provisionalmente el concurso convocado por resolución de esta Dirección de fecha 30 de mayo de 1973, proponiendo que la sociedad colaboradora "Sociedad de Cazadores San Huberto" controle y regule el disfrute de la caza en los terrenos sometidos a régimen de caza controlada de los términos municipales de Mediana, Rodén y Zaragoza, de esa provincia, participo a V. E. para su conocimiento y publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia que esta Dirección ha resuel-

to elevar a definitiva dicha adjudicación."

Zaragoza, 13 de mayo de 1974. — El Ingeniero Jefe provincial, (ilegible).

Núm. 3.538

Magistratura de Trabajo número 2

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 1.919 al 1.922 de 1974 (cuatro expedientes), instado por Ciriaco Bueno Revuelto y otros, contra Jesús Solana Pere, sobre cantidad, y encontrándose la empresa demandada Jesús Solana Pere en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, número 2, de esta capital), al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 5 de junio del corriente año, a las diez horas quince minutos, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa Jesús Solana Pere se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 11 de mayo de 1974. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 3.481

AUDIENCIA TERRITORIAL

Don Juan Cabezudo Pena, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifica: Que la resolución dictada en los autos a que se hará mención, copiada en su encabezamiento y parte dispositiva, dice así:

"Sentencia número 87. — Ilustrísimos señores: Presidente, don José de Luna Guerrero. Magistrados: Don Pedro Revuelta Gómez-Platero, don Rafael Miravete Oms, don Emilio Llopis Peñas y don Carlos Lasala Perruca. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 6 de mayo de 1974. — Visto que ha sido por la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de esta capital, el recurso de

apelación número 61 de 1974, interpuesto contra la sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia número 3 de esta ciudad, en autos de procedimiento especial de la Ley de Arrendamientos Urbanos, seguido entre partes: como demandante doña María-Dolores Blasco Sancho, mayor de edad, casada, asistida y con licencia de su esposo, don Ramón Sanz González, mayor de edad, militar, vecinos de Zaragoza, representados, como apelada adherida a este recurso, con poder bastante, por el Procurador don Luis del Campo Ardid, dirigido por el Letrado don José-María del Campo Ardid, y como demandados, don Luis Melguizo Labarta, mayor de edad, soltero, industrial, de la misma vecindad, representado como apelante en este recurso, con poder bastante, por el Procurador don Isaac Giménez Montañés, dirigido por el Letrado don Eduardo Martínez Jover y contra la empresa mercantil "Olivol", sociedad de responsabilidad limitada, con domicilio social en Sevilla, y contra don Anselmo Melguizo Zarazaga, mayor de edad, cuyas demás circunstancias no constan, que emplazados en forma no comparecieron en la primera instancia, por lo que fueron declarados en rebeldía, en cuya situación continúan en este recurso, sobre resolución de contrato de arrendamiento de local de negocio por subarriendo y por obras inconsistentes,

Fallamos: Que desestimando el recurso de apelación interpuesto por la representación de don Luis Melguizo Labarta, debemos confirmar y confirmamos la sentencia apelada dictada por el Juzgado de primera instancia número 3 de Zaragoza con fecha 10 de diciembre de 1973, en los autos de arrendamientos urbanos de los que dimana este recurso, en cuanto da lugar a la resolución del contrato de arrendamiento del local de negocio situado en la planta baja de la casa número 39 de la avenida de Clavé, de esta ciudad, y condena a los demandados, el recurrente y a la empresa mercantil "Olivol", sociedad anónima, a que los desaloje y ponga a disposición de la arrendadora doña Dolores Blasco Sancho, y dando lugar íntegramente a la demanda imponemos al recurrente las costas de la primera instancia, sin hacer expresa imposición de las de este recurso, y con testimonio de esta resolución, después de hacer las anotaciones oportunas, remítanse los autos originales al Juzgado de procedencia para su ejecución y cumplimiento.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — José de Luna.—Pedro Revuelta.—Rafa-

el Miravete. — Emilio Llopis Peñas. — Carlos Lasala." (Rubricados).

Así resulta de su original, a que me refiero, y para que conste y publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación en forma a los demandados rebeldes "Olivol", S. L., y don Anselmo Melguizo Zarazaga, expido la presente certificación y la firmo con el visto bueno del Ilustrísimo señor Presidente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a trece de mayo de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, Juan Cabezudo. — Visto bueno: El Presidente, José de Luna.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 3.507

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de junio de 1974, a las once horas de su mañana, tendrán lugar en la sala audiencia de este Juzgado las subastas, que se indican a continuación, de los inmuebles que se describen, embargados en juicio declarativo de mayor cuantía que se tramita en este Juzgado con el número 467 de 1972, a instancia del Procurador don José-Ignacio San Pío Sierra, en representación de "Industrias de la Madera Antonio Gracia", contra don Ramón, don José-Antonio, don Alfonso-Carlos y don Fernando Minguell Minguell y doña Emilia Minguell Bartrina, haciéndose saber: Que para tomar parte en las subastas deberán consignar previamente el 10 por 100 de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo para cada una de ellas; que se anuncian a instancia de la parte actora sin haber sido suplida la falta de títulos; que los autos y certificación del Registro de Propiedad, que previene la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Primera subasta de la siguiente finca: Urbana. Dos. Apartamento, primera

planta, en alto del edificio radicado en Salou, término de Vilaseca, en calles 39 y 34; se compone de comedor-estar, tres dormitorios, cocina, baño y terraza; tiene 74 metros cuadrados, más 12 metros cuadrados de terraza. Linda: Sur, terreno común; Este, apartamento número 3; Oeste, apartamento 1; Norte, con terreno común; por debajo, con garajes letras C, D y K, y con rellano de la escalera b), y por arriba, con apartamento número 6. Tiene una cuota de 4,40 por 100. Inscrito a favor de don Fernando Minguell Minguell como finca número 12.583, folio 173, tomo 776 del archivo, libro 182 de Vilaseca. Tasado en 900.000 pesetas.

Segunda subasta de la siguiente finca:

Piso tercero derecha, en tercera planta alzada, con una participación en el solar y demás cosas de propiedad común de 8 enteros 75 centésimas por 100, de la casa en esta ciudad (avenida de Goya, número 83, antes Padre Claret, 27), inscrito como finca independiente: una mitad indivisa, a favor de doña Emilia Minguell Bartrina, y la nuda propiedad de la otra mitad, a nombre de don José-Antonio, don Ramón, don Fernando y don Alfonso-Carlos Minguell Minguell, por cuartas e iguales partes indivisas, en el tomo 256, libro 38 de la sección primera, folio 171, finca 2.386, inscripción primera. Tasado en pesetas 400.000.

Dado en Zaragoza a trece de mayo de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.508

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de junio de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 461 de 1973, a instancia del Procurador señor Giménez Montañés, en representación de "Banco Mercantil e Industrial", S. A., contra don Francisco Guillén Martínez y don Esteban Planas Millán, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin

cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Piso sito en Zaragoza, en su calle de Moncasi, número 19, cuarto D, registrado al tomo 1.984, folio 61, finca número 32.559; tiene una extensión de 70 metros cuadrados. Tasado en pesetas 525.000.

Dado en Zaragoza a trece de mayo de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.514

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de junio de 1974, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 178 de 1974, promovido por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de "Hierros Arbulu", sociedad anónima, contra "Talleres Escoin", S. A.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un torno marca "Erréiz" de 5 HP y de 1,5 metros de bancada, con 12 velocidades; valorado en 60.000 pesetas.

Una máquina de taladrar automática, marca "Irusa", con motor de 3 HP, para brocas de 45 milímetros, y pie móvil; en 30.000 pesetas.

Una máquina etiquetadora de marca "Olivetti", con motor incorporado de 1,5 HP; valorada en 35.000 pesetas.

Una máquina etiquetadora de marca "Olivetti", con motor incorporado de 1,5 HP; valorada en 35.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de mayo de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.515

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de junio de 1974, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 592 de 1971, promovido por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de "Forkán", S. A., contra don José-María Lucia.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

Un tresillo; valorado en 4.000 pesetas.

Un mueble librería de dos cuerpos, con trece departamentos; valorado en 4.000 pesetas.

Un televisor "Emerson", de 19 pulgadas; valorado en 6.000 pesetas.

Una mesa extensible y dos sillas tapizadas en skai; valoradas en 1.200 pesetas.

Un frigorífico "Odag"; valorado en 3.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de mayo de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.509

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 465 de 1973-6, instado por "Sefiarsa Financiaciones", S. A. (Procurador señor García Anadón), contra don Francisco Calvete Oliván (Procurador señora Bonilla), se anuncia primera subasta, por haber resultado la anterior en quiebra, para el día 19 de junio próximo, a las diez horas:

Bienes: Un turismo de marca "Simca. 1.000 GL", matrícula Z-71.266; en pesetas 40.000.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma; el remate podrá cederse a tercero.

El vehículo se halla inscrito administrativamente a nombre del demandado. Dado en Zaragoza a nueve de mayo de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.510

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez del Juzgado de primera instancia número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de junio de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 201 de 1973-7, a instancia del Procurador señor Velasco Callizo, en representación de don Dámaso de Cara Escudero, contra don Mariano Manrique Abenia, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Piso quinto en la sexta planta alzada, derecha letra "A", de la casa número 1 de la plaza Diego de Velázquez,

de Zaragoza, de extensión superficial 126.51 metros cuadrados, con trastero anexo en la planta de sótano, con partición de 4 centésimas 50 diezmilésimas en relación con el total del inmueble, y que linda: frente, descansillo, caja escalera, patio y piso derecha; derecha entrando, con plaza Diego de Velazquez; izquierda y fondo, con resto de la finca matriz. Debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad. Tasado pericialmente en la cantidad de 1.800.000 pesetas.

Asimismo se hace saber que dicho bien inmueble se saca a subasta a instancia del acreedor, sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Zaragoza a ocho de mayo de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez de primera instancia, Joaquín Cereceda. El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 3.523

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don César Dorel Navarro, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Por el presente hace saber: Que el día 19 de junio próximo y hora de las once de su mañana, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar primera subasta, por quiebra de la anterior, de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia de remate dictada en el juicio ejecutivo número 131 de 1973, seguido a instancia de don Julio Castillo Bericat, representado por el Procurador señor Sanz Alvarado, contra doña Felicidad Bueno Maisterra, vecina de Sos del Rey Católico, con domicilio en el barrio de Campo Real, advirtiéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100, por lo menos, del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate a calidad de ceder a tercero. Los bienes se hallan depositados en poder de la ejecutada.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión del precio de tasación:

1. Una pala cargapacas; tasada en 15.000 pesetas.

2. Una pala cargadora, de tractor, de la casa "Tenías"; tasada en pesetas 15.000.

3. Una empacadora marca "Batle"; tasada en 70.000 pesetas.

4. Una sembradora marca "Magisa"; tasada en 12.000 pesetas.

5. Una dalladora marca "Zacacue"; tasada en 25.000 pesetas.

Total tasación: 137.000 pesetas.

Dado el presente en Ejea de los Caballeros a trece de mayo de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, César Dorel. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 3.516

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 554 de 1974 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia al denunciado Bernardo Sanjosé Prado, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 29 de mayo actual y hora de las diez (sito en plaza del Pilar, número 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por amenazas, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a once de mayo de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.517

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición número 691 de 1973, instado por "Unión Española", S. A. (Procurador señor Juste), contra don Antonio del Real Castillo (Pignatelli, número 26), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados al citado demandado, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un vehículo "Seat 124", matrícula 80.590, de Zaragoza; en 60.000 pesetas.

Tendrá lugar en este Juzgado el día 12 de junio próximo, a las doce horas; para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar el 10 por 100 de la tasación, acreditando su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no permitiéndose posturas que no cubran los dos tercios de la tasa-

ción. Tales bienes se hallan depositados en poder del señor Del Real, donde podrán ser examinados.

Zaragoza a tres de mayo de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.518

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 234 del año 1973, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Julián Bailón Alonso, representado por el Procurador señor Barrachina, contra don Antonio Sirvent Martínez, vecino de Alicante, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes a que se refiere el edicto número 7.687, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 270, de fecha 27 de noviembre de 1973.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 10 de junio próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a siete de mayo de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 3.519

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal número 263 de 1972, tramitados a instancia de "Chrysler España", sociedad anónima, representada por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra don Antonio Vicente Polo, he acordado sacar a su venta en segunda y pública subasta, con el 25 por 100 de rebaja del precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número

ro 76, de fecha 2 de abril pasado, y con las condiciones que en el mismo figurarán, y para cuyo acto he señalado el día 12 de junio, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a once de mayo de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.520

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal número 116 de 1974, tramitados a instancia de "Henry Colomer", sociedad anónima, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Luis Pérez Estella, he acordado sacar a su venta en segunda y pública subasta, con el 25 por 100 de rebaja del precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 71, de fecha 27 de marzo pasado, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 12 de junio, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a once de mayo de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Comarcales

Núm. 3.522

CALATAYUD

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por proveído de esta fecha dictado en el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 129 de 1974, sobre lesiones y daños en accidente de circulación, hecho ocurrido en término de Ateca el día 12 de abril pasado, por la presente se cita a Augusto-Fernando Barquinha de Oliveira Tavares, de 38 años, casado, administrativo, residente en Portugal; a sus hijas menores de edad Elsa-Marfarda Vidal Barquinha de Tavares y Sil-

via-Andreia Godinho Barquinha de Tavares, así como a la firma "Hertz Portuguesa", LTD, todos ellos con residencia en Portugal, a fin de que el día 6 de junio próximo y hora de las doce de su mañana comparezcan ante la sala audiencia de este Juzgado al objeto de asistir, el primero como denunciado y los restantes como perjudicados, a la vista del presente juicio, haciéndoles las advertencias de Ley.

Y para que conste y publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de citación en forma a los indicados expido la presente en Calatayud a trece de mayo de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.534

PINA DE EBRO

Cédula de citación

En virtud de la acordado por Su Señoría en providencia del día de hoy, dictada en autos de juicio de faltas número 33 de 1974, sobre daños con motivo de accidente de circulación, por medio de la presente se cita al súbdito alemán Klaus-Dieter Tangermann, de 26 años, soltero, estudiante, hijo de Hans y de Gertrud, natural de Walarode (Heide) y vecino de Hannover, calle Georga-wall, número 5 (Alemania Federal), para que el día 7 del próximo junio, a las once horas, comparezca ante este Juzgado comarcal con el fin de celebrar la vista del juicio oral de faltas que se tiene señalado, debiendo venir al acto provisto de las pruebas de que intente valerse para su defensa, bajo el apercibimiento correspondiente.

Y para que sirva de citación en forma a Klaus-Dieter Tangermann, hoy en ignorado paradero, y su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido la presente en Pina de Ebro a treinta de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario judicial, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.401

BANCO DE MADRID

Habiendo sufrido extravío la libreta de ahorros número 1.891, expedida por la oficina principal de esta plaza, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ella, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará la referida libreta y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza a 8 de mayo de 1974. — El Subinspector, Angel Pérez Rubio.

Núm. 3.533

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA DE PINA

Se convoca a Junta general ordinaria a todos los regantes para el día 9 de junio, a las diez horas, en el local del Sindicato de Riegos, en primera convocatoria, y de no haber número suficiente de asistentes se celebrará el mismo día en segunda convocatoria, a las once horas, en dicho local.

Se tratará de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la memoria general correspondiente a todo el año anterior que ha de presentar el Sindicato.
- 3.º Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución de riegos en el año corriente.
- 4.º Examen de las cuentas de ingresos y gastos correspondientes al año anterior que debe presentar el Sindicato.
- 5.º Cubrimiento de escurrederos.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Pina de Ebro a 14 de mayo de 1974. El Presidente de la Comunidad, Angel Fanlo Pérez.

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones